



Convenio de asociación No. 2462 suscrito entre
el Ministerio de Cultura y La Corporación El Eje

*PES

Contenidos de cartilla con lineamientos
para la formulación del PES.

S - PES - PES - PES - PES - PES

PES - PES - PES - PES - PES - PES

S - PES - PES - PES - PES - PES

PES - PES - PES - PES - PES - PES

S - PES - PES - PES - PES - PES

PES - PES - PES - PES - PES - PES

CONTENIDOS DE CARTILLA CON LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PES.

El presente producto responde a una revisión documental sobre la elaboración de los Planes Especiales de Salvaguardia, y a las observaciones y apropiaciones a la metodología que han tenido ciertas comunidades que han formulado estos instrumentos de gestión (información que se obtuvo a través de un trabajo de campo en 5 regiones donde se formularon PES). Este documento tiene algunos contenidos base para el diseño de la cartilla de la metodología para la elaboración de los PES.

¿CÓMO ELABORAR UN PES?

Lista de siglas y acrónimos

Consejo Nacional de Patrimonio Cultural: CNPC

Consejo Departamental de Patrimonio Cultural: CDPC

Consejo Municipal de Cultura: CMC

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

Lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial: LRPCI

Ministerio de Cultura: Mincultura

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Unesco

Patrimonio Cultural Inmaterial: PCI

Plan Especial de Salvaguardia: PES

Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación: SNPCN

Glosario

Acuerdo social y administrativo. Es el pacto entre los actores sociales comprometidos con la salvaguardia de una manifestación cultural y le da legitimidad al PES, por lo que debe estar soportado en documentos firmados, tales como actas, resoluciones, actos simbólicos, registros visuales y sonoros, entre otros.

Actor social. Es una persona o un grupo de personas organizadas que juega un papel determinado respecto a una manifestación cultural, por ejemplo, practicándola, gestionándola, financiándola, asesorándola. Un actor social generalmente está constituido como persona jurídica, colectivo, o persona natural. Ejemplos de actores sociales pueden ser los siguientes: portadores de manifestaciones, gestores culturales, artistas, organizaciones sociales, fundaciones, cooperativas, asociaciones, corporaciones, empresas, entes territoriales y autoridades étnicas, entre otros.

Comunidad o colectividad portadora. Es el conjunto de hacedores, portadores y gestores que tradicionalmente han practicado una manifestación cultural que les pertenece y realizan acciones de salvaguardia de manera espontánea o cotidiana.

Diagnóstico. Es la primera etapa en el proceso de elaboración de un PES, y consiste en determinar una manifestación cultural, investigar el estado en que se encuentra e identificar a los actores sociales vinculados directa o indirectamente con ella.

Gestor(a) cultural. Es una persona natural o jurídica que emprende acciones concretas para fomentar, promover, divulgar y salvaguardar una manifestación cultural, por ejemplo, desarrollando iniciativas, proyectos o programas y gestionando recursos de diversa índole, entre otras acciones. Un gestor puede ser o no portador de una manifestación, ya que además de gestionarla, puede tener los conocimientos necesarios para practicarla. Un gestor que no practica la manifestación cultural que promueve, no es considerado portador de la misma, aunque sí un actor social relevante para su salvaguardia.

Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI). Es un registro público de información sobre las manifestaciones culturales que cuentan con un PES y son relevantes en un ámbito territorial determinado, por ser representativas de la diversidad y la identidad cultural de las comunidades portadoras que habitan dicho territorio. Existe una lista en el ámbito nacional y puede existir máximo una lista por cada ente

territorial departamental, distrital, municipal o étnico. Una manifestación nacional puede ser postulada en la lista internacional de la UNESCO.

Manifestación cultural. Es la manera como se expresa el PCI. Se trata de una expresión o un conjunto de prácticas culturales tradicionales que reafirman la identidad de una comunidad portadora. Las manifestaciones culturales son tradiciones vivas, colectivas y dinámicas que tienen valor simbólico y normas tradicionales.

Medidas de salvaguardia. Son acciones concretas que se complementan entre sí y buscan la sostenibilidad de una manifestación cultural a lo largo del tiempo y, en consecuencia, el bienestar colectivo de las personas que la practican.

Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Está conformado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas tradicionales que se transmiten de generación en generación y reafirman la identidad de una comunidad, colectividad o grupo humano. Además del componente intangible, incluye los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que le son inherentes.

Plan Especial de Salvaguardia (PES). Es un instrumento de gestión que sirve para guiar la salvaguardia de una manifestación cultural. Dicho instrumento debe ser el resultado de un acuerdo social y de un pacto administrativo a través de un proceso participativo, entre todos los actores interesados en la salvaguardia de la manifestación en cuestión, especialmente los portadores y gestores que la practican.

Portador(a). Persona que practica una manifestación cultural considerada como propiedad colectiva, gracias al conocimiento transmitido a lo largo de varias generaciones y al sentido de pertenencia construido por la comunidad o colectividad que detenta dicha manifestación.

Salvaguardia. Conjunto de medidas encaminadas a garantizar la sostenibilidad del PCI a lo largo del tiempo, a través de su documentación, investigación, preservación, protección, promoción, fomento, transmisión y revitalización, mediante el respeto a la tradición y la sensibilización de la comunidad portadora y los demás actores sociales involucrados.

Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación (SNPCN). Sistema creado por la Ley 1185 de 2008 para garantizar la protección, salvaguardia, recuperación, conser-

vación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la nación. El funcionamiento de este Sistema está reglamentado en la Parte III del Decreto 1080 de 2015.

Presentación

Esta cartilla es un material didáctico dirigido a las personas interesadas en elaborar Planes Especiales de Salvaguardia (PES) para crear un diálogo directo con todos los actores sociales, especialmente los portadores de las manifestaciones culturales. No se trata de una metodología rígida ni directiva, sino de una herramienta flexible con unos lineamientos metodológicos que las comunidades y colectividades pueden apropiarse de manera autónoma, según sus propias formas de organización y gestión, así como de sus propios métodos de investigación, y las dinámicas del contexto local donde se practique la manifestación.

Es una herramienta que potencia los procesos de apropiación de las comunidades en relación a sus propias manifestaciones, y en este sentido, puede ser usada por cualquier comunidad en cualquier territorio. Si bien la cartilla puede servir para guiar procesos de patrimonialización enfocados en la inclusión de manifestaciones en listas representativas de PCI de diversos ámbitos, su utilidad no se limita a ello. Es importante tener en cuenta que los PES son herramientas que le ayudan a las comunidades a reflexionar sobre sus manifestaciones, y con ello, a reflexionar sobre sí mismas para tomar decisiones que contribuyan a su bienestar colectivo.

Quien consulta esta cartilla, puede tener acceso a esta versión y a una digital en donde encontrará, además de lo que aquí se encuentra, información complementaria, videos y fotografías.

Introducción -

¿Qué es un PES y para qué sirve?

Un Plan Especial de Salvaguardia (PES) es un instrumento de gestión que sirve para orientar la salvaguardia de una manifestación cultural y es el resultado del acuerdo social y administrativo entre los actores sociales comprometidos con dicha causa.

Estos actores pueden ser personas naturales, colectivos, personas jurídicas o instituciones estatales, dentro de los cuales el lugar central lo ocupa la comunidad portadora de la manifestación. En tanto instrumento de gestión, el acuerdo social o administrativo se traduce en una serie de medidas de salvaguardia a corto, mediano y largo plazo que pueden adquirir forma de iniciativas, proyectos y programas y requieren la articulación permanente y estratégica de los actores involucrados al momento de implementar el PES.

¿Con cuál manifestación cultural de mi comunidad vamos a elaborar el PES?

¡Elementos para tener en cuenta!

- El acuerdo social implica un proceso participativo en el que los actores investigan el estado de la manifestación y reflexionan colectivamente para definir las acciones de salvaguardia más pertinentes. Este proceso debe adecuarse a las formas organizativas e investigativas comunitarias, y a las dinámicas locales y regionales, priorizando a los portadores y gestores que practican la manifestación en cuestión.
- La participación y la inclusión aportarán a la reafirmación identitaria, a la apropiación de la manifestación por parte de la comunidad portadora, y al diálogo entre los diversos actores que contribuirán a la salvaguardia desde sus respectivas competencias. La articulación entre estos actores ayudará a hacer de la implementación del PES un proceso viable y sostenible que garantice la salvaguardia efectiva de la manifestación.
- Los compromisos adquiridos por los diferentes actores durante la elaboración del PES deben quedar registrados (de manera escrita, visual o sonora) para que al momento de implementarlo, sean claras las competencias y responsabilidades de cada uno.
- La legitimidad del PES se basa en el acuerdo social, por lo tanto será la hoja de ruta comunitaria, pública y oficial que guiará la salvaguardia de la manifestación en cuestión.
- En caso de que el PES esté ligado a la inclusión de la manifestación en alguna LRPCI, el acuerdo social tendrá también un carácter administrativo, ya que será respaldado por una resolución emitida por parte del ente territorial ante el cual se presente el PES, previo concepto favorable del consejo de patrimonio cultural del respectivo ámbito territorial.

- Es estratégico que los PES tengan un respaldo institucional, por lo que es necesario que sean incluidos en los planes de desarrollo de los entes territoriales donde se practique la manifestación, especialmente los relacionados directamente con ella, por ejemplo, los planes de cultura, educación, salud, agricultura y medio ambiente, entre otros. También se recomienda que se articulen con otras herramientas de gestión institucional o comunitaria, como los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural, los planes integrales de vida y los planes de salvaguarda étnicos, los planes de ordenamiento territorial o los planes de educación integral, entre otros.

- Es fundamental respetar la autonomía de la comunidad portadora de la manifestación, razón por la cual el apoyo institucional, técnico y financiero no debe estar mediado por intereses económicos ni clientelistas, ya que irían en detrimento de la salvaguarda de la manifestación. Los principales beneficiarios del PES deben ser los portadores y gestores que practican la manifestación, ya que la finalidad última de la salvaguarda es contribuir a su bienestar colectivo.

¿Cuáles son los pasos para elaborar un PES?

Los pasos fundamentales para elaborar un PES pueden resumirse de la siguiente manera:

Conformación equipo de trabajo. No hay una fórmula estandarizada para conformar equipos que lideren la elaboración de los PES. Sin embargo, hay ciertos criterios que vale la pena tener en cuenta para conformarlos, según las particularidades de la manifestación, del contexto local y de la dinámica organizativa:

- Apropiación de la manifestación.
- Interés y voluntad de salvaguardarla.
- Liderazgo para conducir el proceso.

El equipo debe ser lo más amplio e incluyente posible, más que el número de integrantes lo importante es la complementariedad entre ellos, y potenciar las aptitudes de cada uno. Es necesario que los integrantes del equipo pertenezcan a la región donde se practica la manifestación y que entre ellos haya varios portadores de la misma.

También es recomendable que haya equilibrio de género entre los integrantes del equipo, Así mismo, es importante que haya una presencia significativa de jóvenes para fomentar el diálogo intergeneracional y el gusto por la investigación y la gestión,

elementos indispensables para este tipo de procesos. La participación activa de los jóvenes también es fundamental para tender un puente entre conocimientos tradicionales y contemporáneos que puedan contribuir a la salvaguardia de la manifestación.

En caso de acudir a profesionales externos, estos deben tener experiencia en la elaboración de PES y tener conocimiento de la región y la manifestación. Dichas personas deben ser neutrales, vivir en el territorio durante el proceso participativo para garantizar un trabajo de campo riguroso, y no deben imponer metodologías ni agendas, ya que éstas deben ser concertadas con el resto del equipo y los demás habitantes locales que lideren el desarrollo de las actividades. También deben crear vínculos con la gente y aprender a dominar los lenguajes locales.

Es necesario que en la organización interna del equipo predomine la horizontalidad y no se establezcan relaciones jerárquicas entre los integrantes, pues lo importante es que las aptitudes de cada uno se complementen y sumen a la causa colectiva, para lo cual es necesario que haya una buena comunicación entre ellos. No obstante, es recomendable que se designe una o dos personas que asuman el rol de coordinación para liderar la realización de las actividades del equipo y sirvan de interlocutoras en escenarios donde no puedan estar presentes todos los integrantes. Un buen criterio para designar a estas personas será la experiencia en los aspectos señalados con anterioridad, especialmente, en la gestión y el conocimiento de la manifestación a salvaguardar. Si el equipo es muy grande, podrán conformarse comités que se encarguen de tareas específicas, y podrá haber un representante de cada uno en la coordinación del equipo.

PLANEACIÓN

Es la etapa inicial y la más determinante del proceso, pues evidenciará los recursos (humanos, técnicos, financieros, entre otros) y tiempos iniciales para la elaboración del PES. En esta fase el equipo de trabajo planeará el proceso participativo de elaboración del PES, y diseñará varias herramientas metodológicas acordes con las particularidades de cada etapa y que tienen que ver con los materiales, los actores sociales que participarán, los espacios, entre otros aspectos. Como parte de la metodología, es necesario prever la manera en que se sistematizará la información de todo el proceso. Estas herramientas no deben ser rígidas, ya que a lo largo del proceso pueden surgir diversos imprevistos. Sin embargo, el equipo tendrá mayor

control de las situaciones cuanto mayor sea su capacidad de planeación y prevención. Entre estas herramientas se destacan:

Plan de trabajo. Se refiere a un documento en el que se organizan las actividades a realizar según los objetivos propuestos, los tiempos, y los recursos (humanos, físicos, económicos, entre otros). Esto implica tener claro con quiénes se realizarán tales acciones, de qué manera, y en lo posible, en qué lugares.

Ejemplo de un plan de trabajo

Objetivos	Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos			Observaciones
				Físicos	Humanos	Financieros	
Socializar a la comunidad qué es un PES	Diseño de ruta de comunicación (voz a voz, emisora comunitaria, redes sociales, material gráfico)	7 días	Juana Pérez, presidenta Junta de Acción	Emisora comunitaria Papelería Computador	Locutor Diseñador gráfico Grupo audiovisual de la escuela	\$ 50.000	Se deben identificar más aliados que apoyen el tema de comunicaciones
	Convocatoria	15 días	Juan Meléndez (Portador) Organización Cultural de la vereda El Volador Colectivo Luz de Esperanza (Portadores)	Salón Comunal Parque central Salón Juan de Acción Veredal	Estudiantes escuela veredal Junta de Acción Veredal	\$ 0	Tener en cuenta el voz a voz entre los habitantes de la vereda
	Reunión de socialización	7 de junio	Equipo de trabajo del PES	Casa de la Cultura			

Para la versión virtual: otros ejemplos de planes de trabajo (herramientas e instrumentos participativos)

Cronograma. Esta herramienta permite organizar en el tiempo las actividades a realizar. Para esto, será útil prever cuánto tiempo durará cada etapa del proceso participativo y cuántas actividades se realizarán. El cronograma debe ser lo suficientemente viable para que las actividades se lleven a la práctica y flexible para que pueda adecuarse a los imprevistos. Es importante que el cronograma de trabajo esté en concordancia con los tiempos locales.

Ejemplo cronograma

Actividad	Mes 1 (Mayo)				Mes 2 (Junio)			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Diseño de ruta de comunicación (voz a voz, emisora comunitaria, redes sociales, material gráfico)								
Convocatoria								
Reunión de socialización								

Presupuesto. En caso de contar con financiación, el cronograma y el presupuesto deberán armonizar las dinámicas locales y los tiempos de la comunidad portadora con los condicionamientos de las respectivas fuentes de financiación. En caso de contar con poca o nula financiación, habrá que definir una estrategia de trabajo colaborativo en red que supla dicha situación. Esto implica que haya reciprocidad y organización entre todos los actores vinculados, ya que cada uno podrá aportar algo que esté a su alcance y beneficiarse de los aportes de los demás, por ejemplo, espacios, materiales, refrigerios, medios de transporte, medios de comunicación, conocimientos y destrezas, entre otras posibilidades. Todo suma, lo importante es

establecer compromisos desde el comienzo del proceso y definir una tabla de recursos para determinar con qué se cuenta.

Ejemplo tabla de recursos

Recursos Humanos	Recursos Físicos	Recurso Económicos	Otros

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Convocatoria. Hace parte de la estrategia de comunicación, está presente durante todo el proceso y tiene diferentes niveles y medios. Habrá actividades que convoquen a todos los actores en un mismo espacio, por ejemplo para una asamblea, y habrá actividades que convoquen sólo un actor o un grupo de ellos, por ejemplo para un taller o un recorrido.

Es recomendable complementar los medios de comunicación tradicionales con los medios contemporáneos. Se recomienda usar los medios de comunicación digitales, comerciales y comunitarios, las redes sociales y los correos electrónicos, así como las herramientas tradicionales como cartas de invitación, llamadas personalizadas, voz a voz y perifoneo, entre otros. Esto se debe realizar cada vez que se convoque a actividades específicas.

La salvaguardia de una manifestación cultural implica el trabajo conjunto de todos sus portadores, por eso no debe reducirse a los intereses exclusivos de algunos de ellos. La participación debe ser masiva desde el comienzo para garantizar la legitimidad del acuerdo social y se deberá incluir a los portadores que vayan apareciendo a lo largo del proceso participativo.

También es importante tener en cuenta a otros actores sociales durante la con-

vocatoria, según las particularidades de la manifestación, del contexto local y de cada etapa. Estos actores pueden ser, entre otros, la familia, los jóvenes, los líderes comunitarios, las juntas de acción comunal, las instituciones educativas, los centros de investigación, las organizaciones no gubernamentales y los entes territoriales, entre muchos otros.

Sistematización u organización de la información. Es un conjunto de acciones para recuperar la memoria del proceso de una manera ordenada, según las etapas y los criterios definidos. Es recomendable construirla a lo largo del proceso. Cada etapa tiene sus particularidades e insumos específicos. Para esto, será pertinente ir definiendo la estructura del PES con base en los contenidos sugeridos en el capítulo introductorio. Si bien es pertinente que la sistematización se haga de manera escrita, puede ser complementada a través de otros lenguajes como el audiovisual o el sonoro, entre otros, lo cual dependerá de las particularidades de la manifestación y de la comunidad portadora, por ejemplo si la tradición oral es fundamental en ella, y de los acuerdos que se establezcan con las instancias competentes para la gestión del PES.

No es conveniente dejar la escritura del PES para el final porque se trata de un documento con varios componentes. Lo más recomendable es que los insumos que arroja cada etapa sirvan para consolidar el documento final, según la estructura que se defina para este propósito. Estos insumos pueden ser:

En el diagnóstico. Mapa de actores, caracterización y estado de la manifestación y objetivos y líneas de acción del PES.

En las acciones de salvaguardia. Medidas de salvaguardia concertadas y organizadas según los objetivos y líneas de acción del PES.

En el modelo de gestión. Instancia gestora, cronograma, presupuesto y esquema institucional.

En el acuerdo social. Los compromisos y los acuerdos establecidos entre los actores sociales que hayan participado del proceso.

La sistematización implica socializar el documento con los actores involucrados en el proceso participativo y preparar la sustentación frente a las instancias competentes, en caso de que el PES haya sido elaborado con el fin de incluir la manifestación en alguna LRPCI.

Preguntas orientadoras para el cómic

¿Por qué es importante conformar un equipo de trabajo?

Porque la elaboración de un PES es un proceso que requiere la participación masiva de sus portadores y una sola persona no es suficiente para liderarlo. Además, varias personas que pongan sus conocimientos al servicio de la salvaguardia de su manifestación, podrán potenciar la inteligencia colectiva y la organización necesaria para liderar el proceso participativo.

¿Por qué es importante planear la elaboración del PES?

Porque implica un acuerdo social entre diversos actores sociales que tendrán diversas perspectivas sobre la manifestación y la forma de salvaguardarla. Por eso es importante definir varios tipos de actividades y la forma como se realizarán para construir el acuerdo social a lo largo de un proceso participativo.

¿Qué es el trabajo en red?

Es la manera en que varios actores sociales se organizan para lograr un fin. Se trata de un trabajo colaborativo basado en la reciprocidad, donde cada actor aporta algo y se beneficia de los aportes de los demás. Es un forma de potenciar la autogestión sin depender de las fuentes de financiación estatales o privadas.

Preguntas orientadoras para la reflexión del lector:

¿Cómo describirías la manifestación que quieres ayudar a salvaguardar?

¿Cuál es el territorio donde se practica la manifestación?

¿Quiénes son los portadores de manifestación?

- ¿Cómo describirías a la comunidad portadora a la que pertenece la manifestación?
- ¿La comunidad portadora está presente en un mismo territorio o está dispersa en varios territorios?
- ¿Qué actores sociales hacen parte de la comunidad portadora?
- ¿Con qué personas podrías juntarte para conformar el equipo de trabajo y por qué?
- ¿Cómo organizarías el plan de trabajo y la metodología participativa?
- ¿Cómo organizarías la estrategia integral de comunicación y apropiación?
- ¿Cómo harías la convocatoria?
- ¿Cómo sería tu estrategia de trabajo colaborativo? ¿Con quiénes te asociarías? ¿Qué actores formarían parte del trabajo en red? ¿Qué aportaría cada uno de ellos?

DIAGNÓSTICO

Antes de iniciar la etapa de diagnóstico, es conveniente que se convoque a todos los portadores identificados para socializar y ajustar el plan de trabajo acogiendo sus aportes. Se deberá transmitir con claridad los alcances y las limitaciones del PES, para evitar falsas expectativas. La comunidad debe tener claro que el PES no implica recursos automáticos y que no va a solucionar problemas estructurales de índole económico, pero sí puede servir para reflexionar sobre sí misma y para gestionar de manera autónoma la salvaguardia de su manifestación cultural que contribuyan a mejorar su calidad de vida y el bienestar colectivo.

¿Qué es un diagnóstico de PCI y para qué sirve?

El diagnóstico es la etapa indagación del proceso participativo, y es el momento donde se investiga sobre el estado de la manifestación a salvaguardar. Esto implica caracterizarla, delimitarla e identificar los actores sociales que se relacionan directa o indirectamente con ella y la forma como se relacionan entre ellos. El diagnóstico sirve para identificar los riesgos que enfrenta la manifestación a causa de factores internos y externos, así como sus fortalezas y las oportunidades que existen para hacer viable su salvaguardia. Comprender el estado de la manifestación y de manera colectiva ayudará a definir el objetivo del PES y a visualizar sus posibles líneas de acción.

Elementos para tener en cuenta para hacer el diagnóstico

¿Quiénes deben participar en el diagnóstico?

Es necesario incluir a todos los portadores de la manifestación, o al menos, a la gran mayoría, y posteriormente, a otros actores relacionados directamente con ella. Algunos ejemplos de actores sociales que inciden directamente en manifestaciones culturales pueden ser los siguientes:

- **Gastronomía tradicional:** Las cocineras y cocineros, los agricultores que producen los alimentos, las personas que los distribuyen, los comensales que los disfrutan y los gestores que los promueven, entre otros.
- **Artesanías:** Los artesanos, los agricultores que suministran las materias primas, los comerciantes que las distribuyen, entre otros.
- **Puede haber manifestaciones cuyos portadores sean todos los habitantes de un territorio,** como suele suceder con algunos pueblos étnicos o comunidades rurales que conciben sus manifestaciones de manera integral por ser inherentes a la vida cotidiana.
- **Manifestaciones relacionadas con los conocimientos tradicionales asociados a la naturaleza y el universo:** Los portadores serían aquellas personas que dominan estos conocimientos, pero también aquellas que los enseñan y los aprenden.
- **Los actos festivos:** Los portadores pueden ser tanto los gestores que lo organizan, como las personas que interpretan las actividades artísticas y lúdicas, los espectadores que participan de ellas, y en algunos casos los patrocinadores, entre otros.

¿Cómo organizar las actividades del diagnóstico?

Antes de iniciar el diagnóstico, es conveniente que se hayan realizado las actividades sugeridas en la etapa de planeación y tenga una noción de las características de la manifestación.

Es recomendable prever que las actas de las reuniones sean complementadas con otras formas de registro, por ejemplo, sonoras, audiovisuales, fotográficas y artísticas, según la capacidad técnica y financiera del equipo o el trabajo en red que se haya definido. Lo importante es que esto se haga con el consentimiento de los participantes y que el registro de la experiencia sirva como insumo para la sistematización y como herramienta de memoria para las siguientes etapas del proceso. Es importante respetar a aquellas personas que no quieran ser grabadas o fotografiadas, especialmente si el material se divulga a través de redes sociales.

¿Cómo caracterizar la manifestación?

Es una reflexión que debe incluir la perspectiva de todos los actores vinculados. Es posible que haya actores que perciban la manifestación de maneras diferentes, e incluso, contradictorias, lo cual puede suceder también al interior de la comunidad portadora.

Algunas preguntas guía para la caracterización:

- ¿Desde cuándo existe la manifestación y qué cambios ha experimentado?
- ¿Cuáles son los procesos sociales e históricos que le han sido inherentes?
- ¿Quiénes la practican, dónde, cuándo y cómo se organizan para hacerlo?
- ¿Por qué es importante para la comunidad portadora y los demás actores?
- ¿Cuál es su función social y cuáles son sus elementos constitutivos?
- ¿Cómo se ha transmitido de generación en generación?
- ¿Cuáles son sus valores, saberes, procedimientos y normas consuetudinarias?
- ¿Cómo funciona el sistema organizativo que la hace posible?
- ¿Cómo incide cada actor social sobre ella?
- ¿Cuáles son sus manifestaciones conexas?
- ¿Qué objetos materiales son indispensables para su práctica?

Es pertinente identificar los elementos diferenciales y esenciales de la manifestación, es decir, aquellos sin los cuales ésta no existiría, así como identificar su singularidad y sus aportes a la diversidad cultural de su región y del país. Además de identificar sus características y los procesos históricos y sociales que le son inherentes, es necesario delimitarla adecuadamente de manera que se pueda prever la viabilidad del PES, dónde se van a realizar las posteriores medidas de salvaguardia, quiénes las van a desarrollar y cómo.

Una vez caracterizada la manifestación, se podrá liderar la reflexión en torno a su situación actual. Para ello, los actores deberán identificar las debilidades y fortalezas de la manifestación. En cuanto a lo primero, es importante diferenciar dos tipos de factores que pueden poner en riesgo la manifestación: los internos (es decir, aquellos que atañen directamente a la comunidad portadora o a la red productiva tradicional que hace posible la manifestación) y los externos (es decir, aquellos que no dependen de la voluntad de los portadores ni son inherentes al entramado productivo). Diferenciar estos tipos de factores ayudará a enfocar mejor la salvaguardia, ya que se podrán

identificar las medidas que dependerán de la comunidad portadora, así como de los actores que incidan directa o indirectamente en la manifestación. Cuando las fortalezas son sobrepasadas por factores que amenazan drásticamente la manifestación, será prudente priorizar los riesgos que son más urgentes mitigar.

¿Qué herramientas metodológicas pueden facilitar el diagnóstico?

Para hacer el diagnóstico de una manifestación cultural existen innumerables herramientas metodológicas que se complementan entre sí. Si bien las siguientes herramientas metodológicas que se enuncian fueron importantes en el desarrollo de varios PES, son herramientas que se deben usar con distancia al ser desarrollados a partir de cosmologías ajenas a procesos en el país. Es recomendable que se usen como guías para la elaboración de metodologías desde experiencias propias, para no alterar la esencia de los valores patrimoniales en los territorios.

Referiremos brevemente algunas:

Bitácora o diario de campo. Es una herramienta para recopilar y analizar información, teniendo en cuenta que la memoria puede fallar y a la hora de recapitular toda la experiencia se pueden olvidar aspectos importantes si no se han registrado de alguna manera.

Historia de vida. Esta herramienta permite encontrar información sobre una comunidad a partir de la observación de la vida de una o varias personas en su contexto social.

Cartografía sociocultural. Es una herramienta que sirve para visualizar colectivamente la forma como las personas se apropian del territorio que habitan cotidianamente y reflexionar sobre los problemas que éste pueda tener.

Línea del tiempo. Es una herramienta gráfica empleada para rememorar experiencias de vida, ordenando de manera cronológica sus principales sucesos o hitos.

Estrella para la lectura de contexto. Es una herramienta gráfica que permite analizar, explicar y profundizar en los hitos o momentos significativos identificados previamente en la línea de tiempo.

Mapa de actores. Consiste en la elaboración de un diagrama de las relaciones que existen entre los distintos actores que inciden directa o indirectamente en una manifestación cultural.

Mandala. Si bien esta herramienta se usa para identificar las manifestaciones culturales de una comunidad, puede servir para caracterizar una de ellas.

Calendario productivo. Es una herramienta gráfica que ofrece información acerca de las épocas de siembra, de cosecha, de pesca, de cacería y de recolección de una comunidad.

El cuerpo y las plantas medicinales. Es una herramienta gráfica para reflexionar acerca de los conocimientos, prácticas y recursos existentes en el territorio relacionados con el tema de la salud, y el deterioro del territorio y de la diversidad de especies que afectan el bienestar de las comunidades.

Matriz de priorización. Esta herramienta sirve para priorizar algunas de las manifestaciones identificadas por una comunidad, y las amenazas de una manifestación que sea más urgente mitigar dado su alto riesgo de desaparición o la adversidad del contexto donde se desarrolle. Algunas categorías para la priorización pueden ser: riesgo, causas del riesgo, característica de la manifestación que amenaza, consecuencias del riesgo.

Árbol de preguntas. Es una herramienta que ayuda a reflexionar sobre una experiencia en la que se ha participado, identificar lo que se aprendió y socializar con otras personas los aprendizajes.

Éstas y otras herramientas se encuentran en la publicación: Manual de Experiencias Participativas para la Identificación, Documentación y Gestión de las Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial. Enlace: <http://patrimonio.mincultura.gov.co/Eventos/Paginas/Gu%C3%A-Das%20metodol%C3%B3gicas.aspx>

Grupo focal. Es una herramienta para abordar distintos aspectos de la manifestación de manera colectiva a partir de la conversación guiada de un grupo específico de actores. Es importante contar con unas preguntas clave que guíen la conversación, y con alguien que apoye en la recolección de información de los principales aportes.

Entrevista semi estructurada. Se utiliza para generar y organizar información en conversaciones individuales con diferentes actores. Se debe estructurar un guión de preguntas que faciliten la conversación y encamine la entrevista.

Rombo filosófico. Es una herramienta desarrollada por Renée Bédard¹ para identificar de manera colectiva, las diferentes dimensiones de la manifestación. Se puede orientar a partir de preguntas guía como:

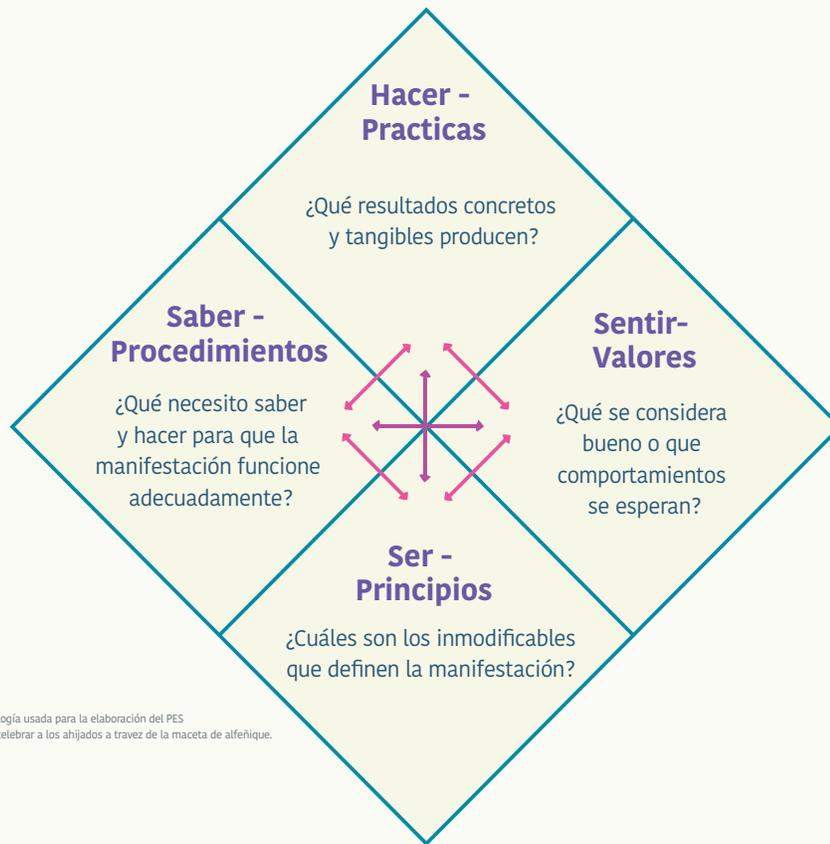
- **El Ser:** Significación y orientación. La razón de ser. Lo que hace que esta manifestación sea única. ¿Cuáles son los rasgos esenciales que definen la manifestación?

- **El Sentir:** El sentir de lo que es legítimo, justo y favorable. Los valores que debe manejar la manifestación. ¿Qué comportamiento se espera de los portadores de la manifestación? ¿Cuáles son los valores que deben manejarse para que la manifestación se salvable?

¹ Modelo del Rombo Filosófico Renée Bédard, Ph.D. (management) de la Escuela de Altos Estudios Comerciales (Montreal, 1996). Miembro del grupo de investigación humanismo y gestión (HEC Montreal), fundado y dirigido por el profesor Alain Chanlat.

- **El Saber:** Conocimientos y saberes. ¿Qué necesito saber y hacer para que la manifestación se mantenga en el tiempo?

- **El Hacer:** La creación, los productos y servicios alrededor de la manifestación. ¿Qué objetos materiales, simbólicos, actividades o eventos definen a la manifestación?



Fuente: Metodología usada para la elaboración del PES
La tradición de celebrar a los ahijados a través de la maceta de alfeñique.

Matriz FODA. Es una herramienta que permite hacer planeación a largo plazo, a partir del estado de la manifestación a nivel interno y en su contexto inmediato. El análisis se hace desde los siguientes aspectos:

- F** - Fortalezas (características internas de la manifestación que favorecen su salvaguardia).
- O** - Oportunidades (factores externos favorables para la salvaguardia de la manifestación).
- D** - Debilidades (carencias o limitaciones desfavorables propias de la manifestación).
- A** - Amenazas (factores externos no favorables para la salvaguardia de la manifestación).

¿Cómo sistematizar u organizar la información del diagnóstico?

La sistematización de esta etapa deberá realizarse en función de los siguientes productos: caracterización, mapa de actores, estado de la manifestación y posibles objetivos y líneas de acción del PES.

■ **Caracterización:** Se relaciona con la historia de la manifestación, manifestaciones conexas, procesos sociales inherentes, beneficios para la comunidad portadora y la manera como se practica (espacios, tiempos, procedimientos y normas consuetudinarias).

Nota: Si antes de iniciar el diagnóstico se elaboró la postulación para incluir la manifestación en alguna LRPCI, éste podrá ser un buen punto de partida para organizar la información.

■ **Mapa de actores:** Será la síntesis de los mapas realizados en las diferentes reuniones grupales. Es recomendable que este insumo contenga un componente gráfico que visualice esquemáticamente el mapa y una descripción detallada de las características de cada actor social y de las relaciones identificadas entre ellos. Es natural que en el mapa aparezcan actores que no hayan participado todavía en el proceso, bien sea porque se relacionan indirectamente con la manifestación o porque sería pertinente involucrarlos en el proceso de salvaguardia, según las características, fortalezas y debilidades identificadas.

■ **Estado de la manifestación:** consiste en un texto que resuma sus fortalezas, sus riesgos internos y externos y las oportunidades que existen para viabilizar su salvaguardia. Estos elementos se pueden agrupar por categorías así:

- Transmisión de los conocimientos.
- Organización comunitaria.
- Apropiación por parte de las nuevas generaciones.
- Prácticas de la manifestación.
- Factores internos y externos de amenaza.
- Actores que deban ser involucrados en la siguiente etapa (bien sea por su incidencia indirecta o por su potencial contribución a la salvaguardia).

Nota:

El texto puede estar acompañado de una matriz que sintetice aún más esta información.

- **Objetivos y líneas de acción del PES:** es recomendable definir un objetivo general y pocos objetivos específicos, ya que cuando se formulan muchos objetivos suele generarse dispersión y es más difícil hacer indicadores para ponderar su cumplimiento.
- **Objetivo general:** es la meta final a la que se quiere llegar con el PES, es decir la salvaguardia de la manifestación.
- **Objetivos específicos:** la función de estos objetivos es garantizar el cumplimiento del objetivo general, cada objetivo específico cuenta con una serie de acciones para lograr ese objetivo principal.
- **Línea de acción:** se desprenden directamente de esos objetivos específicos, ya que para cada uno de ellas se definirán posteriormente las acciones de salvaguardia que ayudarán a cumplir dichos objetivos. En este sentido, es recomendable que se defina una línea para cada objetivo planteado.

Si bien los productos del diagnóstico son en su mayoría escritos, es conveniente que sean apoyados con las otras formas de registro que ya hemos mencionado y que sean soportados con las relatorías de todas las actividades que se hayan realizado durante el diagnóstico. Es deseable que se convoque a una asamblea general con todos los actores consultados para socializar los hallazgos del diagnóstico y discutir las líneas y los objetivos propuestos para el PES. De esta reunión saldrá el primer componente del acuerdo social (o el segundo, si previamente se ha elaborado una postulación de manera participativa). Este componente será la concertación entre los actores acerca de los objetivos y las líneas de acción del PES, lo que supone un acuerdo sobre la delimitación de la manifestación y la priorización de los riesgos a reducir cuando el caso así lo requiera. Estas decisiones deberán quedar registradas en un acta firmada por todos los actores vinculados al proceso participativo o por los dispositivos definidos comunitariamente.

Preguntas y respuestas orientadoras para el cómic:

¿Qué es un diagnóstico de PCI?

Es un trabajo investigativo a través de la cual se indagan de manera participativa las características y el estado de una manifestación.

¿Qué es indispensable para la elaboración del diagnóstico?

La participación activa de los actores sociales que inciden directamente en ella, teniendo como epicentro a sus portadores.

¿Qué no debe hacerse durante el diagnóstico?

Hacer una investigación de corte académico que no incluya la perspectiva de los actores sociales vinculados directamente con la manifestación.

¿Qué insumos debe arrojar el diagnóstico para continuar el proceso participativo?

Caracterización detallada de la manifestación, mapa de actores, estado de la manifestación y objetivos y líneas de acción del PES.

Preguntas orientadoras para la reflexión del lector:

¿Cuáles son las principales características de la manifestación que quieres ayudar a salvaguardar?

¿Quiénes practican la manifestación? ¿Dónde, cuándo y cómo?

¿Quiénes son los portadores de la manifestación?

¿Cuáles son las características de la comunidad portadora?

¿Qué otros actores inciden directamente en la manifestación y de qué manera?

¿Qué fortalezas y debilidades

MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

En esta etapa se definen colectivamente las acciones concretas que conducirán a la salvaguardia de la manifestación. Estas medidas deben construirse con base en el diagnóstico, ya que una de las finalidades es reducir las amenazas que ponen en riesgo la pervivencia de la manifestación y su comunidad portadora a corto, mediano y largo plazo. Las acciones deberán ser concertadas entre los actores vinculados directa o indirectamente con la manifestación y aquellos interesados en contribuir a su salvaguardia. El principal insumo de esta fase son las medidas de salvaguardia concertadas y organizadas en líneas de acción o en la forma que se defina por todos los participantes, esto debe estar respaldado con los compromisos adquiridos por cada uno de los actores involucrados en el proceso.

Las medidas, acciones u otra denominación que se defina pueden formularse como iniciativas en proyectos, estrategias o programas, entre otras opciones que defina las comunidades. Por lo general, la salvaguardia de una manifestación puede enfocarse en su reconocimiento, valoración social, protección, recuperación, transmisión, enseñanza, divulgación, fomento, documentación y visibilización, entre otras alternativas. Por ejemplo, si en el diagnóstico se han identificado debilidades asociadas con la divulgación de la manifestación de manera recurrente, será conveniente generar un objetivo específico que busque fortalecer este componente y definir acciones conducentes para lograrlo. Dentro de las innumerables acciones que podrían conformar una línea, eje o procesos de divulgación, en algunas comunidades se han planteado ideas como: la producción de un documental, la elaboración de productos didácticos y/o una estrategia integral de comunicación.

¿Quiénes deben participar en esta etapa?

Además de los actores que hayan estado participando en el proceso, debe convocarse a otros nuevos, incluyendo portadores que por una u otra razón no hayan sido vinculados y actores que inciden directamente en la manifestación, tal como sucedía en el diagnóstico. Pero lo singular y más determinante de esta etapa, es la necesidad de convocar actores que incidan indirectamente en la manifestación, especialmente aquellos que generan un impacto poco propositivo o que han estado distanciados del proceso (según se haya identificado en el diagnóstico), así como aquellos actores in-

interesados en la salvaguardia y aquellos que por competencia podrían aportar en ella.

Hay actores que generalmente es estratégico convocar. Por ejemplo, la familia es un actor fundamental para el diálogo intergeneracional. También las instituciones que conforman el sector educativo, tanto a nivel básico, como a nivel superior e informal, pues pueden contribuir en acciones de salvaguardia relacionadas con la formación, la investigación y/o la divulgación. Así mismo son estratégicos los medios de comunicación de todo nivel (comunitarios y comerciales) de acuerdo a lo priorizado por la comunidad.

En síntesis, la convocatoria de esta etapa deberá hacerse en aras de enfocar la salvaguardia de manera estratégica: ya no se trata de una convocatoria con fines investigativos o de indagación como sucedía en la fase de diagnóstico, se trata de una convocatoria con fines de concertación social y cultural porque el objetivo es definir de manera participativa las medidas de salvaguardia, definir como poner en marcha las acciones y organizar la forma en que serán implementadas.

¿Cómo concertar las medidas de salvaguardia?

Para proyectar la salvaguardia, el primer reto será el de definir acciones concretas que puedan reducir los riesgos internos de la manifestación, ya que esto será lo que podrá hacerse sin depender de actores externos. En este sentido, puede ser importante fortalecer la capacidad organizativa de la comunidad portadora, lo que implicaría consolidar una estrategia colaborativa y cooperativa, así como resolver las tensiones que existan entre los actores que la conforman, o al menos, establecer acuerdos mínimos para que esto no afecte la manifestación.

Definir medidas concretas de salvaguardia implica pensar en su viabilidad, lo cual requiere de un equilibrio entre la creatividad y la capacidad para visualizar la manera en que las ideas y los anhelos puedan materializarse en lo concreto. En este sentido, las propuestas de salvaguardia hechas podrán ser complementadas y enriquecidas con las propuestas de los demás actores. Las actividades de esta etapa podrán mantener la complementariedad de los espacios asamblearios y los espacios privados, aunque también se pueden aprovechar las líneas de acción concertadas al final del diagnóstico, ya que esto permitiría recoger propuestas según temas específicos, riesgos priorizados y fortalezas a potenciar.

Con los actores que se relacionan indirectamente con la manifestación y actúan negativamente sobre ella habrá que tomar medidas especiales. Lo importante con estos actores es lograr que se comprometan a reducir sus acciones negativas o, incluso, a participar activamente de la salvaguardia, por ejemplo, a través de la responsabilidad social si se trata de grandes empresas privadas.

Si aún no se ha hecho, es importante involucrar activamente a los entes territoriales y a los consejeros departamentales de patrimonio y municipales de cultura en esta fase. Estos actores son centrales en los sistemas de cultura y patrimonio, por lo tanto, tienen la obligación de contribuir a la salvaguardia de las manifestaciones del PCI de acuerdo a sus competencias y procedimientos. . Además, a través de ellos se podrán identificar espacios de participación, convocatorias y actores públicos y privados de otros sectores que puedan contribuir a la salvaguardia, por ejemplo, medio ambiente, agricultura, territorio, obras públicas, comunicación, ciencia, educación y salud, entre otros, según la particularidad de la manifestación y los resultados del diagnóstico.

Con los actores que estén en conflicto también habrá que hacer un tratamiento especial. En estos casos, el equipo tendrá que trabajar con cada uno por separado para conocer sus perspectivas y sensibilizarlos respecto a la importancia de salvaguardar la manifestación en cuestión, hasta encontrar el o los momentos adecuados en los que dichos actores puedan sentarse a la misma mesa con el fin de establecer acuerdos mínimos para llevar el PES a buen puerto.

Las actas de todas las reuniones que se hagan durante esta etapa deberán tener el elemento adicional de los compromisos adquiridos por los actores que hayan sido consultados. Estas actas deberán ser firmadas por las personas que representan legítima y legalmente a los actores sociales en cuestión y podrán tener otros documentos de soporte tales como comunicados de prensa y registros audiovisuales o sonoros, u otros definidos colectivamente.

Una vez se hayan recogido todas las propuestas para la salvaguardia de la manifestación, es recomendable que se tome un tiempo para sistematizarlas de manera reflexiva y estratégica. Una vez se haga esto, será pertinente hacer una asamblea pública para socializar la sistematización y recibir la retroalimentación necesaria por parte de los actores. Cuando ellos estén de acuerdo en los mínimos fundamentales respecto a las medidas de salvaguardia, deberán refrendarse los compromisos adquiridos por cada uno, lo cual tendrá que quedar registrado en una acta final. Este

podría ser otro componente del acuerdo social.

Para esta etapa podrías revisar el módulo 6 del Manual de herramientas, donde se encontrará una guía para la formulación de iniciativas de salvaguardia. Estas son apenas algunas de las múltiples herramientas participativas, siempre priorice las usadas por su comunidad, en su contexto local y territorial

Mandala. Este insumo podría complementarse de la siguiente manera: después del último círculo que se haya hecho, por ejemplo, aquel que haya permitido identificar las posibles consecuencias de los riesgos a los que esté expuesta la manifestación, podrían construirse uno o varios círculos enfocados en la salvaguardia. En ese sentido, podrían responderse preguntas orientadoras como las siguientes: ¿qué medidas concretas podrían ayudarnos a evitar las consecuencias negativas identificadas? ¿Cómo podríamos reducir los riesgos de la manifestación? ¿Por qué es importante salvaguardar la manifestación? ¿Para qué le serviría la salvaguardia a nuestra comunidad?

Mapa de actores. Se podrían retomar los mapas realizados en el diagnóstico, complementándolos con los actores que no fueron identificados y que sería necesario involucrar en lo que reste del proceso participativo, ya sea durante la elaboración o la implementación del PES. También se podrían construir nuevos mapas, bien sea con cada actor por separado o en espacios de convergencia, con el objetivo de analizar los roles y las formas de articulación necesarias entre ellos para salvaguardar la manifestación. Esto último podría enriquecerse con medidas de salvaguardia propuestas o definidas, según la dinámica particular del proceso participativo, ya que cada una de ellas implicaría articulaciones específicas de algunos actores.

Matriz de priorización. Podrían usarse nuevas categorías como las siguientes: acciones de salvaguardia específicas, actores necesarios para cada acción, prioridades organizativas, duración de la acción (corto, mediano o largo plazo), productos de cada acción e indicadores cualitativos y cuantitativos.

Grupos focales. Podría ser una herramienta útil para hacer propuestas de salvaguardia a manera de lluvia de ideas, organizando reuniones por actores sociales o por ejes temáticos.

Mesas de trabajo. Generalmente son espacios abiertos y flexibles que facilitan la comunicación entre diversos actores sociales con el fin plantear soluciones a problemas comunes. Esta será una herramienta idónea para concertar medidas de salvaguar-

dia a partir del intercambio de experiencias y el diálogo de saberes, ya que pueden converger en un mismo espacio todos o varios de los actores que inciden directa o indirectamente en la manifestación y aquellos que quieran, puedan o deban contribuir en el proceso de salvaguardia. Es un escenario propicio para abrir la reflexión comunitario-institucional, involucrando incluso actores del sector privado, para tomar decisiones concretas y establecer acuerdos y compromisos.

¿Cómo sistematizar las propuestas de salvaguardia?

Es recomendable que se vayan organizando las propuestas a medida que éstas sean socializadas, de acuerdo con el plan de trabajo y las herramientas metodológicas utilizadas. Organizar y ajustar las propuestas realizadas por los actores sociales implica juntar aquellas que son similares entre sí y reformularlas como una o pocas medidas de salvaguardia, para lo cual puede apelarse a varios criterios:

- Una síntesis de todos los compromisos adquiridos por cada uno de los actores vinculados hasta el momento.
- Las líneas acción, ejes o denominación dada y concertada al final del diagnóstico, ya que estas implicarán ejes temáticos que permitirán diferenciar unas propuestas de otras. A su vez, será importante diferenciar aquellas medidas que serían muy específicas de cada línea de acción de aquellas que podrían ser integrales y transversales al PES.
- Capacidad organizativa: No todas requieren el mismo nivel organizativo, pues hay acciones que pueden ser realizadas por pocas personas, pero hay otras que requieren grandes equipos de trabajo o, incluso, la articulación de diversos actores sociales. Lo importante es identificar con claridad lo que le corresponde hacer a cada actor, según sus capacidades, competencias y responsabilidades.
- Urgencia: Habrá acciones que será urgente realizar para reducir las amenazas más drásticas de la manifestación y avanzar en su salvaguardia. En este sentido, será pertinente priorizar su implementación, lo que requerirá tener en cuenta todos los criterios que hemos mencionado en este apartado. Una medida de salvaguardia urgente no es sólo una acción que se realiza de inmediato, también puede ser un conjunto de acciones de largo aliento que por su complejidad necesitarán mayor planeación y organización, por ejemplo, si uno de los riesgos de la manifestación es que los jóvenes ya no la practican.

Preguntas orientadoras para el cómic:

¿Qué es una acción de salvaguardia?

Es una medida concreta que contribuye a la sostenibilidad de una manifestación cultural y, por tanto, al bienestar de la comunidad portadora.

¿Qué es indispensable para definir medidas de salvaguardia?

Un equilibrio sensato entre los anhelos, la creatividad y la viabilidad, acompañado de la articulación entre diversos actores interesados en salvaguardar la manifestación o que, según sus competencias, deban o puedan contribuir a dicha causa.

¿Qué no debe hacerse durante la concertación de las medidas de salvaguardia?

Esperar que todas las soluciones vengan desde afuera (las acciones de salvaguardia más viables son aquellas que puede realizar la comunidad portadora sin depender de actores externos, empezando por la organización: es como ordenar el hogar para buscar armonía con el vecindario).

¿Cómo pueden organizarse las medidas de salvaguardia en el PES?

Según su afinidad temática, su duración, la especificidad de su formulación, su nivel de urgencia y su complejidad organizativa, entre otras alternativas.

Preguntas orientadoras para la reflexión del lector:

¿Cuáles podrían ser los objetivos y las líneas de acción del PES para tu manifestación?

¿Qué fortalezas de tu manifestación potenciarías para salvaguardarla?

¿Cuáles crees que son las capacidades reales que tiene tu manifestación para ser salvaguardada?

¿Cuáles crees que son los principales riesgos de tu manifestación?

¿Además de los portadores de la manifestación, qué otros actores deberían sumarse a su salvaguardia y de qué manera?

¿Además de los portadores, a qué otros actores invitarías a participar en la salvaguardia de tu manifestación y por qué?

¿Qué herramientas metodológicas podrían funcionar en tu contexto para concertar la salvaguardia de tu manifestación y cómo las usarías?

¿Cómo ayudarías a resolver las tensiones internas entre aquellos portadores que no tengan una buena relación entre sí?

¿Cómo involucrarías a los actores que impactan negativamente la manifestación?

ACUERDO SOCIAL

Es un elemento transversal a todo el proceso participativo, ya que en cada etapa se toman decisiones colectivas que requieren concertación, incluso desde la identificación y el diagnóstico de la manifestación, pues no todos los actores tendrán perspectivas similares acerca de estos elementos. Dentro de los insumos que debe arrojar cada etapa del proceso, es necesario que haya relatorías, actas o cualquier tipo de registro escrito, visual o sonoro que dejen consignadas las perspectivas y los compromisos de los actores sociales que participen en cada una de ellas. Es conveniente sellar el acuerdo con un acta que resuma todos los compromisos adquiridos por los actores involucrados en el proceso participativo para salvaguardar la manifestación a través de la implementación del PES.

Claves para consolidar el acuerdo social y administrativo

Sobre el acuerdo social. Es conveniente que las decisiones se tomen en un espacio de asamblea con presencia o representación de todos los actores al finalizar cada etapa del proceso de elaboración del PES. De ser así, se podrán retomar aquellas actas a través de las cuales se ha hecho el cierre formal de cada etapa, más otras donde haya compromisos explícitos de los actores involucrados. Estos insumos deberán retomarse en una asamblea final para recordar las decisiones tomadas y los compromisos adquiridos, con el fin de consolidar el acuerdo social.

Los componentes del acuerdo social que arrojaría cada etapa del proceso participativo serían los siguientes:

Etapa de postulación. La caracterización preliminar de la manifestación y la decisión de postular o no su inclusión en alguna lista representativa de PCI de cualquier ámbito territorial. Recordemos que este componente es opcional, ya que la finalidad de un PES es salvaguardar de manera planificada una manifestación, más allá de simplemen-

te incluirla en una Lista.

Etapa de diagnóstico. Los objetivos y líneas de acción del PES, lo que supone un acuerdo sobre la delimitación definitiva de la manifestación y la priorización de los riesgos a reducir cuando el caso así lo requiera.

Acciones de salvaguardia. La ratificación de las medidas de salvaguardia que harán parte del PES, junto con los compromisos adquiridos por cada uno de los actores involucrados.

Modelo de gestión. Ratificación de la manera como se gestionará la implementación del PES.

En caso de que la elaboración del PES implique el deseo colectivo de incluir la manifestación en alguna Lista, en dicha asamblea se deberá decidir si se continúa o se desiste de dicho propósito. Es importante tener presente que de no ser favorable el concepto de inclusión del respectivo consejo patrimonial de cultura, la comunidad portadora tendrá el PES como instrumento para gestionar la salvaguardia de su manifestación, por lo cual no habría razón para desistir de su implementación si hay interés por seguir adelante con este objetivo.

Sobre el acuerdo administrativo. Se refiere a la manera como la administración pública se articula con el PES. En principio, el marco normativo referente al PCI insta a los entes territoriales a incluir los planes de salvaguardia dentro de sus planes de desarrollo. En este sentido, como hemos sugerido en el capítulo anterior, la instancia gestora de PES podrá participar de los espacios de concertación de los planes de desarrollo de los entes territoriales donde se practique la manifestación, no sólo a través del componente cultural, sino también, a través de otros componentes que sean pertinentes según la naturaleza de la manifestación.

Otro mecanismo administrativo son las listas representativas de PCI. En este caso, las instancias competentes emiten resoluciones que aprueban o no la inclusión de las manifestaciones en sus respectivas listas, previo concepto del consejo de patrimonio cultural pertinente. Las decisiones de aceptación o no, tanto de la postulación inicial como de la inclusión de la manifestación en alguna LRPCI, estarán soportadas por resoluciones. En general, toda injerencia de la administración pública sobre la manifestación estará soportada por actos administrativos como resolucio-

nes o decretos, según lo definan las instancias competentes de los entes territoriales involucrados en el acuerdo.

MODELO DE GESTIÓN

Un PES es un instrumento de gestión porque implica la realización coordinada de un conjunto de acciones a través de las cuales se busca salvaguardar una manifestación. Después de definir colectivamente las medidas de salvaguardia, es necesario establecer la manera de llevarlas a la práctica.

El modelo de gestión es la metodología general a través de la cual se cumplirían los objetivos del PES. Para ello, es pertinente definir un modelo de gestión que contemple elementos como la organización y la consecución de recursos financieros, humanos y físicos, entre otros, así como el seguimiento y la evaluación de PES.

Aunque es importante dejar claro cómo se va a sostener el PES en términos económicos y operativos, no hay que confundir instrumento de gestión con plan de negocios. Si bien una manifestación cultural puede ser una fuente de ingresos económicos, es necesario recordar que se trata de una propiedad colectiva. La finalidad de la salvaguardia no es el lucro de unas pocas personas o de un actor social específico, sino el bienestar de la comunidad portadora y, en segunda instancia, de los demás actores que inciden directamente en el entramado productivo de la manifestación.

Claves para definir un modelo de gestión

¿Qué es un modelo de gestión y para qué sirve?

Un PES es un instrumento de gestión porque implica la realización coordinada de un conjunto de acciones a través de las cuales se busca salvaguardar una manifestación. Como hemos visto, estas acciones son complementarias entre sí e implican la articulación diferenciada de múltiples actores sociales en el corto, mediano y largo plazos. Además de definir las acciones de salvaguardia es necesario prever cómo podrían ser implementadas, ya que no es suficiente formular un PES si este no se lleva a la práctica. Por eso, es necesario decidir la manera en que esto será posible, o en otras palabras, es necesario definir un modelo de gestión.

En este sentido, el modelo de gestión sería la metodología general a través de la cual se cumplirían los objetivos del PES. Si bien cada medida de salvaguardia puede tener su propia metodología, el modelo de gestión implicará definir aquellos aspectos indispensables para implementar el PES en su conjunto. La planeación inherente a un PES requiere organización en varios niveles, por lo cual será útil que una de las líneas de acción se enfoque específicamente en la gestión. El núcleo de esta organización radica en la comunidad portadora: cuanto más fortalecida sea la organización interna, mayor potencial tendrá la gestión de las medidas de salvaguardia.

Cómo definir el modelo de gestión?

No existe una manera estandarizada para definir el modelo de gestión de un PES. Eso dependerá de la naturaleza de la manifestación y su comunidad portadora, así como de los resultados del diagnóstico y las medidas de salvaguardia concertadas. Sin embargo, hay ciertos criterios que vale la pena tener en cuenta para tomar decisiones acertadas al respecto. El primero de ellos es que estas decisiones también deben ser fruto de la concertación entre los actores, quienes deben respetar la autonomía de la comunidad portadora. Esta deberá reflexionar de manera autocrítica sobre su capacidad de gestión y decidir qué tanto habrá que transformar la estructura organizativa comunitaria previa a la elaboración del PES.

¿Cómo sustentar el PES?

El PES puede sustentarse en varios escenarios. El primero de ellos será una asamblea o reunión final donde estén presentes o representados todos los actores que participaron de su elaboración, para hacer una presentación formal pues en este momento el acuerdo social ya está consolidado. En este caso, será importante enviar con anterioridad el documento final (escrito, video o sonoro) a todas las personas que participaron del proceso.

Otro escenario puede ser el consejo de patrimonio cultural del ámbito territorial de la lista representativa de PCI donde se busque incluir la manifestación, si es esta la intención. En este caso, será útil elaborar un resumen ejecutivo del PES y una presentación de diapositivas, ya que en este tipo de escenarios el tiempo de sustentación

suele ser corto, generalmente alrededor de 20 minutos.

En general, el resumen y la presentación de diapositivas, videos u otro dispositivo son buenas herramientas de socialización en general. Generalmente, hay consejeros o personas que no conocen las manifestaciones culturales sobre las cuales deliberan, así que puede ser estratégico que ellos puedan verlas en el marco de la sustentación del PES. Para eso, podrá gestionarse con anterioridad que un grupo de portadores haga una pequeña muestra de la manifestación o que esta pueda mostrarse a través de una pieza audiovisual.

Los productos audiovisuales pueden ser aún más estratégicos, ya que además de servir como herramientas de divulgación del PES y de sustentación en escenarios como los consejos de patrimonio cultural, pueden servir como herramientas de gestión en otros escenarios como los empresariales. Un buen videoclip, por ejemplo, puede ser útil en este tipo de escenarios para gestionar recursos. De hecho, un video, folleto o catálogo, acompañados de una presentación concisa, pueden ser buenas herramientas para lograr articulaciones del sector público y privadas o de las organizaciones no gubernamentales.

¿Cómo se relacionan los planes de salvaguardia con la patrimonialización?

Si bien elaborar un PES es requisito para incluir una manifestación en la LRPCI de cualquier ámbito territorial, ésta no es su única finalidad. Un PES se elabora con el fin de salvaguardar una manifestación cultural, y esto puede hacerse con o sin inclusión. De hecho, a través de la reflexión colectiva que implica la postulación de una manifestación y la posterior elaboración del respectivo PES, una comunidad puede decidir que su manifestación cultural no sea incluida en alguna Lista. No obstante, si la comunidad quiere gestionar la inclusión de su manifestación en cualquier Lista, es conveniente que tenga en cuenta las recomendaciones de la etapa de planeación para aplicarlas al momento de hacer la respectiva postulación.

Si bien cualquier persona natural o jurídica puede solicitar la inclusión de una manifestación cultural en la LRPCI de cualquier ámbito, lo más recomendable es que dicha postulación incluya a los portadores de la manifestación desde el comienzo para darle mayor solidez al PES, tanto en su elaboración como en su implementación. En este sentido, es conveniente que el equipo de trabajo esté conformado desde la etapa de postulación con el fin de que sea elaborada en el marco de un proceso participativo.

De hecho, hacer la solicitud de manera participativa ayudará a avanzar en el diagnóstico, ya que la caracterización de la manifestación y su estado estarán adelantados en buena medida al llegar a dicha etapa.

En este caso, la comunidad portadora deberá decidir colectivamente si quiere que su manifestación sea incluida en alguna LRPCI. Tomar esta decisión lleva su tiempo, ya que supone reflexión y reconocimiento de las implicaciones de la postulación, de los alcances del PES, y de los tiempos que implica. También es importante pensar bien a cuál de las listas se quiere ingresar y por qué razón. Caracterizar la manifestación y decidir si se postula su inclusión en alguna Lista es el primer componente del acuerdo social que dará legitimidad al PES, ya que esta decisión debe ser fruto de la concertación entre los actores involucrados.

Para más información sobre la postulación a una Lista Representativa, revisar la cartilla La cartilla Cómo incluir una manifestación en la LRPCI, disponible en <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/1.%20Guia%20para%20el%20conocimiento%20y%20gestion%20de%20PCI.pdf>

Al ratificar en el año 2006 la Convención de la Unesco de 2003, el Estado colombiano adquirió unos compromisos para salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la nación. En consecuencia, se modificó el componente patrimonial de la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, a través de la Ley 1185 de 2008, que creó el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación (SNPCN) e incorporó el nuevo concepto de PCI y algunos procedimientos para la gestión de su salvaguardia. Dichos procedimientos se reglamentaron a través del Decreto 2941 de 2009, mismo año en que se formuló la Política de Salvaguardia del PCI. Todo el marco normativo se complementó con la Resolución 0330 de 2010 y la posterior inclusión del Decreto 2941 en el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura o Decreto 1080 de 2015. En este decreto, el PCI es abordado específicamente en la Parte V.

Referencias complementarias

- Convención y Política de Salvaguardia del PCI, disponible en <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/C-Convención%20y%20pol%C3%ADtica%20de%20salvaguarda%20del%20PCI.pdf>
- Módulos 0, I y II de la serie de Guías para el conocimiento y la gestión del PCI, disponibles en <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Paginas/default.aspx> El módulo 0 se titula Hablemos de la Política de Salvaguardia del PCI y busca acercar esta política y los sistemas de cultura y patrimonio cultural a los lectores (ojo, aún no está en el portal de publicaciones de Mincultura). El módulo I se titula Conceptos y explica los términos inherentes al PCI, sus campos de alcance y las características generales de las manifestaciones culturales. El módulo II se titula Cómo incluir una manifestación en la LRPCI y explica este procedimiento e incluye algunas recomendaciones metodológicas para elaborar planes de salvaguardia.
- Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del PCI, disponible en <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=manual+de+herramientas+para+la+gestion+del+pci&ie=UTF-8&oe=UTF-8>
- Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia, disponible en <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/L-Legislación%20y%20normas%20generales.pdf>
- Decreto 1080 de 2015, disponible en <http://www.lexbase.co/files/lexbase/D1080de2015.pdf>
- Cartilla de financiación del sector cultural, disponible en: http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/P.01.2014_Colombia_Mincultura_Cartilla_fuentes_de_financiacion.pdf.



Convenio de asociación No. 2462 suscrito entre
el Ministerio de Cultura y La Corporación El Eje

*PES

Contenidos de cartilla con lineamientos
para la formulación del PES.